

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.

HECHOS Y DECISIONES RELEVANTES

En las reuniones de la Junta General de Accionistas y posterior del Consejo de Administración, celebradas el día 28 de junio de 2005, se han adoptado las siguientes decisiones relevantes :

ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 28/06/2005

- **Pago de dividendo:** Se ha acordado pagar un dividendo de 1,2 € (20 % sobre el nominal de las acciones, con cargo al beneficio del ejercicio 2004). Puesto que se había pagado a cuenta un 6,67%, procede el pago de un dividendo complementario del 13,33%.

Dicho dividendo se pagará a partir del próximo día 8 de julio de 2005 en nuestras oficinas en Madrid y en Barcelona.

- **Reducción de capital:** Se ha acordado reducir el capital en la cifra de 118.428 € mediante la amortización de 19.738 acciones que se encuentran en la autocartera de la Sociedad.
- **Aumento de capital:** Se ha acordado aumentar el capital social en 158.550 € mediante la emisión de 26.425 acciones nuevas, de valor nominal seis euros cada una, representadas por anotaciones en cuenta, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada 50 acciones actualmente en circulación. La emisión será totalmente liberada con cargo a reserva de libre disposición, concretamente a la cuenta de "Reserva por primas de emisión de acciones".

Se ha delegado en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones de ampliación en todo lo no previsto por la Junta General, y deberá ejercer la facultad delegada antes del 31 de diciembre del presente año.

En todo caso el aumento de capital se llevará a efecto después de la reducción de capital acordada.

- **Autorización para adquirir acciones propias:** Tras acordar cancelar, por la parte no utilizada, las autorizaciones conferidas por la Junta General de 22/06/2004 al Consejo de Administración de CEVASA y a los órganos de administración de sus filiales, para adquirir acciones de CEVASA, se ha acordado autorizar al Consejo de Administración para que, directamente o a través de sus sociedades filiales, pueda adquirir acciones de la propia Compañía, hasta un 5% del capital social, al precio máximo del 15% por encima de su cotización en la fecha de adquisición y al precio mínimo del 15% por debajo de su cotización en la fecha de adquisición. Las

modalidades de adquisición podrán ser por título de compraventa o por cualquier otro acto “intervivos” a título oneroso.

El plazo por el que se faculta al Consejo de Administración para adquirir acciones propias tiene una duración de dieciocho meses a partir del día de celebración de la Junta.

- **Nombramiento de vocales del Consejo:** Para cubrir las tres vacantes que se produjeron en el Consejo de Administración, se ha acordado designar a los siguientes vocales del Consejo de Administración:
 - Para cubrir la vacante producida por la dimisión de Dña. María Vaqué Boix de su cargo de vocal del Consejo, presentada en la reunión del Consejo de Administración de fecha 18/05/2005 y con efectos del día en que se celebrara la próxima Junta General, se ha nombrado a la sociedad “Condal de Negocios, S.A.” con NIF A-58563958 y domicilio en Barcelona, Avda. Meridiana, nº 350, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 10156, libro 9234, de la sección 2ª, hoja nº 118856, por un plazo de cinco años desde el día de la Junta. Esta sociedad fue propuesta al Consejo de Administración por la Sra. María Vaqué, en la misma reunión en que presentó su dimisión.
 - A D. Manuel Valiente Margelí, con DNI 38.473.629B, para ocupar la plaza, producida por el transcurso del periodo por el que fue designado el mismo, el día 28 de junio de 2000, por un periodo de cinco años desde el día de la Junta.
 - A D. José Miguel de Arrese y García-Monsalve, con DNI 1.701.402T para ocupar la plaza, producida por el transcurso del periodo por el que fue designado el mismo, el día 26 de junio de 2003, por un periodo de un año desde el día de la Junta.

Tanto los dos últimos como Condal de Negocios, S.A., ésta última sociedad por medio de su representante legal, aceptaron los nombramientos. Además, el representante legal de Condal de Negocios, S.A. comunicó que estaría represnetada en el Consejo de Administración de CEVASA por D. Angel Segarra Ferré, con DNI nº 39.653.808Z, con domicilio en Barcelona, Avda. Diagonal, nº 550 Pral. 2º

ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 28/06/2005

- **Modificaciones en la composición de los comités del Consejo:** En el Consejo de Administración celebrado a continuación de la Junta General, se ha acordado que la composición de los Comités del Consejo fuese la siguiente:

COMITE DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Presidente: D. Francesc Lloveras Castillo

Vocales : D. Jaume Dedeu Bargallo
D. Manuel Valiente Margelí
Condal de Negocios, S.A.

COMITE DE AUDITORIA Y CONTROL

Presidente: Condal de Negocios, S.A.

Vocales : Aplica, S.L.

D. Manuel Valiente Margelí

D. José Miguel de Arrese y García-Monsalve.

COMITE DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Presidente: D. Jaume Dedeu Bargallo

Vocales: Aplica, S.L.

D. Francesc Lloveras

D. José Miguel de Arrese y García-Monsalve

- ***Revisión de cargos del staff directivo de CEVASA:*** En el mismo Consejo de Administración se ha ratificado el acuerdo adoptado en el anteriormente celebrado en fecha 18/05/2005, en el que se acordó nombrar Director General a D. Donato Muñoz Montes, y subdirectores generales a D. Agustín Berbel Morón y a Dña. María Vaqué Boix.

Madrid, a 29 de junio de 2005

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION